



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

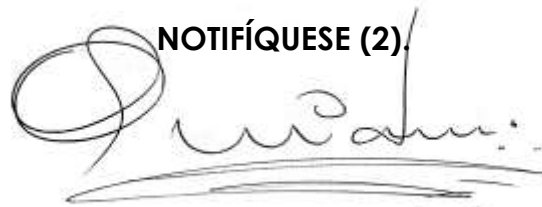
JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Liquidación de Sociedad Conyugal
No.110013110023-2017-00788-00

Bogotá D.C., catorce (14) de Septiembre del año dos mil veinte (2020).-

Las publicaciones que antecedenm obren an autos para los fines a que haya lugar.

Por secretaría dese cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 108 del C.G.P., respecto de la onclusion en el Listado de Emplazados a los acreedores de la sociedad conyugal.

NOTIFÍQUESE (2).

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 69
HOY: 15 de septiembre de 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria